



## A quien gane propinas no se cobrará el IVA, aclara el diputado Pedro Haces

Las propinas que reciben trabajadores de distintas áreas del sector servicios y en muchas ocasiones es su única fuente de ingresos no se gravarán, es decir, no se les cobrarán impuestos, aclaró el integrante de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces.

El también dirigente sindical negó haber anunciado que pediría cobrar el IVA a las propinas.

Luego de responder que “sí”, a una pregunta de la prensa, respecto a si estaba a favor de cobrar el IVA a las personas que reciban propinas como parte de su trabajo, el legislador aclaró el punto y aseguró que entre tantos cuestionamientos que se le hicieron, sus palabras pudieron haber sido malentendidas.

“Es que como me hicieron muchas preguntas al mismo tiempo a lo mejor se tergiversó, pero hoy sí lo quiero aclarar porque he visto en algunos medios que dicen que las propinas se van a gravar, no, las propinas son sagradas, porque es voluntad de un cliente darlas. Lo que tenemos que hacer y lo vamos a buscar es que todos los propineros en el país tengan un salario base, eso es lo que vamos a hacer”, remarcó textualmente el dirigente de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, CATEM.

### Sueldo base a “propineros”

Lo que propondrá, ofreció, es una iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para que todo empleado que reciba propinas las mantenga, pero también tenga derecho a un sueldo base.

La norma incluirá a personas que trabajen en estaciones gasolineras, empacando mercancías en supermercados, meseros, garroteros de restaurantes, e incluso quienes reciban propinas al ofrecer algún servicio en



espectáculos deportivos como el golf, tenis, toros y hasta los vendedores de alimentos en las tribunas de estadios.

“Una iniciativa de decreto donde se van a reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo para que todos los propineros tengan un salario base, eso es lo que yo dije, no gravar las propinas, las propinas son de la gente, ¿sí?, porque la propina en cualquier lugar del mundo, lo que tú le das depende de cómo ha sido esa anfitriónía”, dijo.

El parlamentario afirmó que su planteamiento no tendrá ningún impacto presupuestal, porque la Federación y los gobiernos locales no erogarán un solo peso, sino que la carga de dar salarios base a todos los trabajadores caerá en los empresarios.

Asimismo, dijo desconocer cuántos empleados en México viven de sus propinas, sin embargo, calculó que son millones.

Como ejemplo, indicó que en el país hay cerca de 13 mil 14 mil estaciones gasolineras donde por lo menos trabajan 4 o 5 empleados.

Puntualizó que la reforma a presentar no establece la regulación de las propinas, ya que al recibirlas es derecho y libertad de los trabajadores decidir si las reparten o como.

Lo que no se permitirá es que los empleadores retengan un porcentaje de las propinas que el cliente deja a los trabajadores en distintos establecimientos, para comprar uniformes y otros enseres como la loza en restaurantes y sitios donde se sirven alimentos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/12/2/quien-gane-propinas-no-se-cobrara-el-iva-aclara-el-diputado-pedro-haces-668160.html>